AVISO DE CONVOCATORIA
INS-LP-001-2020

El Instituto Nacional de Salud - INS - se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública **No. INS-LP-001-2020.**

1. El Instituto Nacional de Salud –INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación INS-LP-001-2020 a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

2. **Objeto del contrato:** Contratar el programa de seguros del Instituto Nacional de Salud – INS, para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la entidad, así como aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad. Alcance: Los ramos que incluyen el programa de seguros son los siguientes:
   1. *Póliza Todo Riesgo Daño Material*
   2. *Póliza Equipo y Maquinaria*
   3. *Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual*
   4. *Póliza Manejo Global*
   5. *Póliza Transporte de Valores*
   6. *Póliza Transporte de Mercancías*
   7. *Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos*
   8. *Póliza Automóviles*

3. La modalidad de selección del contratista es a través de Licitación Pública.

4. En Comité de Contratación No. 15 del 15 de abril de 2020, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual.

5. El plazo de ejecución: La vigencia técnica de los seguros a contratar, serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS**, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta. Todas las pólizas deben quedar con la misma vigencia. Con excepción del SOAT cuya vigencia no puede ser inferior a 365 días.

6. La fecha de Cierre del Proceso es el **día 13 de mayo de 2020 hasta las 9:00 a.m.** hora legal colombiana, a través de la página web SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

7. El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

8. El presente proceso de contratación **NO** está cubierto por acuerdos comerciales.

9. El proceso de Licitación Pública es susceptible a ser limitado a Mipyme.

10. En el presente proceso INS-LP-001-2020 podrán participar: Todas las Compañías de Seguros, independientemente, en Consorcio o en Unión Temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, con aptitud legal para expedir el tipo de seguros objeto de la presente licitación, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, las cuales deberán acreditar el cumplimiento de requisitos estipulados a continuación.

    Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:
    - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
    - Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
    - El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.

- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

11. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actuación	Fecha y hora	Lugar y Condiciones
Publicación Aviso de Convocatoria Pública y Aviso Ley 80 de 1993	**El 15 de abril de 2020**	A través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de: - Proyecto de Pliego de Condiciones. - Estudios Previos. - Aviso de Convocatoria Pública. Durante diez (10) días hábiles	Del día **15 de abril al 29 de abril de 2020**, durante diez (10) días hábiles.	El pliego de Condiciones (proyecto y definitivo) puede ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**Hasta el día 29 de abril de 2020 a las 5:00 p.m.**	Los interesados en participar en el proceso de selección podrán formular observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para la presentación de manifestación de interés en participar en convocatoria limitada a Mipyme Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.	**Del hasta el 30 de abril de 2020**	Las firmas interesadas en participar en la convocatoria limitada exclusivamente a Mipymes, presentarán manifestación de interés, con la certificación expedida por contador o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente para acreditar su antigüedad. Documentación que puede allegar a través de SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL PROCESO. Fecha inicio presentación de propuestas	**El día 4 de mayo de 2020**	Publicación del Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	**Hasta el día 6 de mayo de 2020**.	Las observaciones o solicitudes de aclaración deberán ser formuladas a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Visita Técnica – Inspección a los riesgos a asegurar	**El día 5 de mayo de 2020 a las 9:00 am**.	Se realizará en las instalaciones del **INSTITUTO**, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C.

Audiencia de Asignación y Distribución de Riesgos y Aclaración de Pliego de Condiciones (Artículo 220 Decreto Nacional 019 de 2012)	**El día 5 de mayo de 2020 a las 10:30 am**.	Se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaria General del **INSTITUTO**, Bloque A, primer piso - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C. Dependiendo de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con la emergencia ocasionada por el Covid-19, se informará a los proveedores con antelación en caso de ser necesario modificar la forma de desarrollar esta audiencia. En esta audiencia los interesados presentarán las observaciones y solicitudes que no hubieran presentado antes, y se hará referencia a los riesgos que podrán surgir con ocasión del contrato y su cuantificación con el fin de asignar quien los asume. **Nota: La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego.**
Publicación documento de respuesta a las observaciones	**El día 7 de mayo de 2020**	Se publican en la página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Máxima de expedición de adendas	**El día 7 de mayo de 2020**	La publicación de ADENDAS se realizará a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE	**El día 13 de mayo a las 9:00 a.m.**	Se realizará a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, de experiencia y evaluación técnica y económica de las propuestas.	**Del día 13 al 14 de mayo de 2020**.	El **INSTITUTO** podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán contestarse a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co., **hasta el término de traslado del informe de evaluación**. **ACLARACIONES:** Las condiciones del proponente o las que soporten el contenido de la oferta que no constituyan los factores de escogencia y que no se alleguen serán requeridos por el **INSTITUTO** en condiciones de igualdad para todos los proponentes. Con ocasión de la respuesta, los proponentes no podrán mejorar, modificar, corregir o adicionar sus propuestas. **ACLARACIONES:** Las condiciones del proponente o las que soporten el contenido de la oferta que no constituyan los factores de escogencia y que no se alleguen serán requeridos por el **INSTITUTO** en condiciones de igualdad para todos los proponentes. Con ocasión de la respuesta, los proponentes no podrán mejorar, modificar, corregir o adicionar sus propuestas.
Publicación del informe de verificación y evaluación de ofertas	**El día 14 de mayo de 2020.**	El informe de verificación y evaluación de ofertas se publicará a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado y observaciones al Informe de verificación y evaluación de las propuestas	**A partir del 15 al 21 de mayo de 2020,** cinco (05) días hábiles.	Durante el traslado del informe de verificación y evaluación de ofertas, que son cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co los proponentes que no se consideren habilitados podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes que verifiquen sus condiciones o soporten el contenido de la propuesta y que no constituyan un factor de escogencia establecido por el **INSTITUTO** en el presente pliego, **hasta**

		el término de traslado del informe de evaluación (Ley 1882 de 2018).
Respuesta a observaciones al informe final de evaluación	El **22 de mayo de 2020 a las 10:00 a.m.**	Se publicarán a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
Audiencia de Adjudicación	**El 22 de mayo de 2020 a las 2:00 pm**	**Lugar:** Secretaría General del **INSTITUTO**, ubicada en la Avenida 26 No. 51-20 Bloque A, primer piso. El acto administrativo de adjudicación será publicado a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. Dependiendo de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con la emergencia ocasionada por el Covid-19, se informará a los proveedores con antelación en caso de ser necesario modificar la forma de desarrollar esta audiencia.
Declaratoria desierta		El **INSTITUTO** declarará desierto el proceso contractual, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta y se efectuará mediante acto administrativo en el que se señalara en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, todo se publicará en la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007.
Suscripción del contrato electrónico	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El perfeccionamiento del contrato electrónico se realiza a través de la plataforma del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

13. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-LP-001-2020 en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÈS DURÀN CAMACHO
Secretario General

Proyectó: Dora Nelsy Beltrán Rincón – Profesional Especializada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Paula Camila Campos Abril - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Vo. Bo.: Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaria General